

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiéndose además, gratis, una edición a los obreros.

Oficinas:
Beato Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50
Provincias, trimestre « 5'0
Número del día 10 céntimos
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

Perseverancia

Nada en la vida lograría ser el hombre si la perseverancia no fuese la norma y el norte de sus actos.

Cuando merced a la perseverancia se alcanza un triunfo en la existencia, puede mostrarse quien lo alcanza, satisfecho de sus resultados, por si cuesta sacrificios, en cambio sus éxitos son de los más grandes.

Porque la perseverancia, mírese como se quiera, es una de las virtudes principales para el hombre.

A ella se le debe todo cuanto se puede alcanzar en la vida, desde los días de la infancia hasta los de la vejez.

Por la perseverancia adquiere el hombre los conocimientos que le son necesarios para las rudas campañas que la existencia se libran; el que persevera triunfa y nada puede serle imposible en el logro de sus aspiraciones y sus deseos.

Pero la perseverancia, como todas las virtudes que exigen fuerza de voluntad, necesitan que se encaminen hacia un fin práctico, que se encuentre dentro de las máximas de la moral cristiana.

Así, pues, si grande puede ser el mérito de perseverar, todo él se destruye si se guarda su eficacia para el mal.

Perseverar, pues, en todo cuanto pueda sernos útil, en todo lo que pueda convenir en sus relaciones sociales, así como en lo que particularmente le interesa, es una de las virtudes más necesarias para la vida.

Quien persevera en el trabajo, en el estudio, en la práctica de las obras, que a su manera de ser convienen, desde luego alcanza provechosos resultados.

El inconstante, el venatil, aquel que no tiene a nada ni por nada afición, ha de experimentar forzosamente las más tristes y desagradables consecuencias.

Persevera y vencerás, tanto de las contrariedades, como de la desgracia, tanto de la fortuna como de la adversidad, que inconstantes y tornadizas necesitan fuerza de voluntad para vencerlas y obtener el éxito que se anhela.

Es difícil perseverar, desde luego, pero las dificultades se vencen los resultados que se obtienen bastan para recompensar las dificultades sufridas.

NOTICIAS VARIAS

Ayer tarde se dió sepultura en el Cementerio católico al cadáver del Sr. don Rafael Aguirre Caballero.

Al acto concurrieron numerosos amigos del finado y muchas personalidades del orden judicial.

En la parroquia del Rosario celebróse ayer a las diez de la mañana misa solemne con exposición del Santísimo en sufragio del alma de nuestro apreciable convecino don Enrique Mac-Pherson (q. e. p. d.).

El Santo Sacrificio fué ofrecido por el P. Amigueti, asistido de los Padres Gutiérrez y García, Diácono y Subdiácono.

Terminada la Misa y reservada Su Divina Majestad, se cantó solemne Responso.

Al acto concurrieron la Sra. viuda é hijos del finado, á quienes acompañaban el personal del escritorio.

Reiteramos el pésame á la familia del finado.

Nuestro convecino D. Diego Mateo

se encuentra restablecido de la ligera dolencia que ha padecido.

Se encuentra indispuerto el Contador de fondos provinciales, D. José Murguicuyo cuyo alivio deseamos.

Ha dado á luz, felizmente, un robusto niño, la esposa de nuestro estimado amigo D. Carlos Noguera; empleado en la Compañía Trasatlántica.

Lo celebramos.

De Sanlúcar regresó la Sra. viuda de Iraola.

Marchó á Madrid nuestro querido amigo el Concejal de este Ayuntamiento D. César Gutiérrez.

Guarda cama nuestro convecino y amigo el comerciante D. Rafael Adame.

Deseamos el alivio del paciente.

La distinguida Sra. D.ª Emilia de la Campa, esposa del Sr. Gobernador civil se encontraba ayer más aliviada de la ligera dolencia que le aqueja.

El nuevo general de brigada

El Excmo. Sr. D. Ricardo González de Irigorri nombrado para el mando de la Brigada de esta plaza se posesionó ayer de su cargo.

Como ayudante de dicho distinguido general viene el capitán de Infantería D. Ricardo González Gutiérrez.

Arbitrios

La Delegación de Hacienda informa favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de El Gastor, El Bosque, Torre Alhámula y Chipiona.

Vocales

Los maquinistas primeros D. Eduardo San Juan y D. José Sánchez Corzano han sido designados por la Asociación de Maquinistas Navales, para que asistan como vocales á los exámenes que tendrán lugar el día 16 del actual para fogueeros, en esta Comandancia de Marina.

Observación

A aquellos particulares ó corporaciones que hayan de percibir cantidades puestas al cobro por la Delegación de Hacienda de la provincia, le hacemos la advertencia de la oportunidad de verificarlo antes de que finalice el corriente mes, último del año, pues todo libramiento incobrado en esa fecha, será devuelto á Madrid, quedando pendiente para el periodo llamado *Resultas*, ó sea para dentro de algunos meses.

Navegación

El *Fernando Poo* llegó el día 10 á Montevideo.

El *Montevideo* llegó el 12 á Nueva York.

El *M. L. Villaverde* salió el 12 de Sierra Leona para Santa Cruz de la Palma.

El *Isla de Panay* salió el 13 de Santa Cruz de La Palma para Monrovia.

El *Claudio López* llegó el 13 á Liverpool.

Relación

La Delegación de Hacienda remite para su publicación en el *Boletín oficial*, relación de industriales que han sido declarados fallidos por el impuesto de transportes.

Apremio

La Agencia ejecutiva de la segunda zona de Algeciras ha dictado providencia de apremio de segundo grado contra deudores á la Hacienda.

Subasta

El Ayuntamiento de la Línea de la

Concepción anuncia la subasta de adquisición de 20.000 adoquines con destino al pavimento de dicha población.

Vacante

Se encuentra vacante una plaza de farmacéutico titular del Ayuntamiento de San Roque, dotada con el haber anual de 717 pesetas 35 céntimos, por premio de residencia y prestación de servicio.

Anúnciase el concurso para su provisión.

Otra subasta

El Ayuntamiento de Cádiz anuncia de nuevo la subasta del solar calle Suárez de Salazar número 14, y del resto de los materiales existentes en el mismo.

Servicio humanitario

Los vecinos de la casa núm. 73 de la calle de Sagasta, pusieron en conocimiento del cabo de serenos Sr. Montero, que en un departamento que existía en la azotea de dicha finca, habitaba el anciano Manuel Ilguer, el cual hacía dos días que no abría la puerta de la habitación.

El ayudante de municipales Sr. Domínguez, penetró en dicho edificio llamando repetidas veces á la puerta del cuarto antes dicho y como no contestaron, se pasó aviso al juzgado.

Personado el Sr. Juez municipal del distrito de San Antonio D. Ramón Dolarea, ordenó la apertura del cuarto.

Visto dicho anciano, comprobóse que tenía vida por lo que se avisó el médico de guardia del Hospital Mora, D. Juan Soldevilla, compareciendo momentos después y reconociendo al enfermo, el que padecía una congestión cerebral.

Se le prestó asistencia facultativa y quedó dicho Doctor hecho cargo del repetido enfermo.

Una carta

El Sr. Alcalde, recibió ayer la siguiente carta:

«El Ministro de Fomento. Particular. 10 Diciembre de 1912. Sr. D. Ramón Rivas. Muy señor mío y amigo. Contesto su telefonema recomendándole el despacho del presupuesto de reparación de la avería en el muelle de Puntales.»

Ese asunto acaba de entrar devuelto informado por la Inspección General administrativa de Juntas de Obras de Puertos y ordeno se estudie enseguida para resolverlo á la mayor brevedad.

Queda de V. atento y s. s. q. s. m. b., Villanueva.»

El Sr. Estevez

El Sr. D. Benigno Estevez, elegido ayer para la tercera tenencia de Alcalde, se ha encargado del distrito de Segismundo Moret y de la presidencia de la Comisión de Cosumos.

Por telégrafo

Madrid, 13-11-45 noche.

En el Congreso.—Discurso del señor García Prieto.—Elogios á don Gabriel Maura.

Al concederse la palabra hoy en el Congreso al ministro de Estado para contestar al Sr. Maura (D. Gabriel), prodúcese espectáculo en la Cámara.

El Sr. García Prieto comienza dedicando sentidas frases de elogio á D. José Canalejas, cuya memoria dice debe ser recordada con gratitud, pues el ilustre finado sufrió momentos de amargura durante las negociaciones con Francia.

Ensalza los conocimientos que en política y derecho internacional demostró ayer D. Gabriel Maura, cuyo discurso demuestra su gran competencia en el problema de la acción en Africa.

Asegura el Sr. García Prieto, que la intervención que ayer tuvo en la discusión del tratado sobre Marruecos, D. Gabriel Maura, le señala como insustituible en la gestión de los negocios extranjeros, al ocurrir un cambio político.

(Aplausos de los conservadores).

Lee el ministro de Estado párrafos del tratado de 1904, y se ocupa del proyecto de 1902, comentando la declaración que en ellos se hacía por Francia y España de mantener la integridad del imperio de Marruecos bajo la soberanía del sultán.

Expresa que la *conversación* franco-española fué importante en 1905, porque preparó á España y á Francia para ir de acuerdo en la conferencia de Algeciras.

Senado.—La enseñanza y el conde de Romanones.

El conde de Romanones hizo el resumen del debate del presupuesto de Instrucción pública.

Justifica los aumentos de este presupuesto, calificando por algunos de excesivo, exponiendo que desde 1900 vemos ascender de seis á siete mil maestros que tenían sueldos menores de mil pesetas.

Manifiesta que de ocho millones consignados, se dedicarán cinco y medio á primera enseñanza.

«Cree que la moral cristiana enseñan la los párrocos.»

Ocupase de la Junta de pensiones, que deberá ser universitaria.

Dice que ahora no es ocasión de discutir, ni la escuela religiosa ni la escuela laica. Ya nos ocuparemos de ello.

Hacen falta muchas escuelas, pero del Estado.

No se puede tolerar que el curso escolar, sea de 135 días en el año.

Cree que los exámenes, aunque malos, deben persistir dada las condiciones de la raza.

Recomienda á los conservadores, no hagan oposición sistemática.

Millones para el Ayuntamiento de Madrid.

En el Congreso reunióse la Comisión de Presupuestos, dictaminando sobre el artículo adicional relativo á la concesión que en la próxima anualidad se hace al Ayuntamiento de Madrid, de dos millones de pesetas, para obras y pavimentos, acordándose introducir una adición en que se hace constar que las obligaciones que emitirá el municipio se amortizarán en treinta años.

El ducado de Canalejas

En la reunión que celebró la Comisión de presupuestos del Congreso, se emitió informe en el proyecto de Ley eximiendo de pago de derechos, la concesión del ducado de Canalejas.

Se hace extensiva esta gracia á los hijos del Sr. Canalejas, al ocurrir la transmisión del Título nobiliario.

El Africa Occidental

Los gastos de nuestras posiciones en el Africa Occidental, serán fijados por la Comisión de presupuestos del Congreso, en su reunión del lunes próximo.

Banquete al Sr. La Cierva

Ha declinado el Sr. La Cierva, el obsequio de un banquete que le ofrecía el colegio de abogados.

Manifiestó que no cree debe aceptar manifestación alguna que pueda ser por alguien significada de tendenciosa.

El príncipe de Baviera

Al entierro del príncipe Leopoldo de Baviera, asistirán los infantes D. Fernando y D. Carlos, representando este último á S. M.

General

Llegó el Gobernador militar de Ceuta, general D. Felipe Alfau.

Los periodistas y el Sr. Montero Rios.

Solucionose satisfactoriamente el incidente ocurrido ayer en el Senado, con los periodistas que asisten a la alta Camara y los cuales reanudarán mañana sus trabajos informativos.

El Instituto de Reformas sociales

A petición del Sr. Barroso, que se encuentra ligeramente indispuerto, se aplazó en el Congreso hasta el lunes la interpelección del Sr. Ruiz de Grijalba acerca del funcionamiento del Instituto de Reformas sociales.

El Sr. Cambó

Ha llegado el Sr. Cambó que dará una conferencia en el Círculo Mercantil.

Noticias Parlamentarias

Acordose hoy en reunión de la Comisión de Presupuestos del Senado conceder un crédito de quinientas quinientas pesetas al Ministerio de Marina.

La Comisión mixta de ambas Cámaras aprobó el presupuesto de Fomento.

Vacaciones de las Cortes

El jueves ó el viernes de la semana próxima terminarán las sesiones en el Congreso.

Algunos diputados desean ausentarse antes de Navidad y habiendo preguntado al Conde de Romanones y á Moret cuando podrían emprender su viaje, ambos les contestaron que en los días 18 ó 19 próximos.

Fallecimiento

Hoy dejó de existir el subdirector de clases pasivas, Sr. Cuellar.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Reunión de ministros

Después de la sesión del Congreso reunieronse los ministros, siendo felicísimo el Sr. García Prieto por su discurso en la discusión del tratado con Francia.

Una frase de Romanones. ¿Crisis?

Ha sido muy comentada una frase del conde de Romanones en el Senado, afirmando «eran para él días de inmensa pesadumbre los que restan para la aprobación del tratado con Francia y la de los presupuestos de 1913.»

«Mientras no estén sancionadas ambas leyes, está el Gobierno atado de pié y manos y pendiente de la regia prerrogativa.»

En los círculos políticos se estimó las palabras del Conde de Romanones, como anuncio de próxima crisis.

Crónica judicial

En la Audiencia

LOS JUICIOS DE AYER

Comió y no pagó

Manuel Bellver Coll, hallábase en Cádiz procedente de una población extremeña, el 27 de Junio del año actual, con ánimo de embarcar como emigrante. Venia á expensas de sus compañeros y como estos en el citado día no fuesen con él lo suficiente espléndidos, el pobre hombre sintió hambre y entrando en un hotel de la calle Libertad, consumió comida por valor de ochenta centimos de pesetas que no pudo satisfacer cuando le fueron reclamados por el dueño. Este denunció al emigrante á unos guardias, que lo detuvieron, formando el parte correspondiente que dió lugar al procesamiento de aquél desventurado.

Ayer se celebró el juicio en la primera Sección, pidiendo la representación del Ministerio público, una condena de dos meses y un día de arresto; de lo que disintió el abogado defensor Sr. Beltrami, que estimando irresponsable á su defendido, solicitó su absolución.

Lesiones menos graves

Defendido por el letrado Sr. Clotet, compareció en la Sección segunda Diego Manzorro Moreno, á quien se imputa la comisión de un delito de lesiones menos graves causadas al vecino de Vejer Antonio Duarte Sánchez, quien en días anteriores al de autos, había tenido, según parece, disgustos con el padre del procesado.

Penal de arresto fué la pedida por el ministerio fiscal, con la que no estuvo conforme el Sr. Clotet, que interesó un fallo absolutorio.

Caza furtiva

En la Sala segunda, el letrado don Joaquín Martínez de Pinillos sostuvo procedía la declaración de irresponsabilidad de José Franco Florido, que en Sanlúcar cazó en el coto «Torrenueva», sin permiso de su propietario.

El fiscal pidió se impusiese al procesado la pena de dos meses y un día de arresto.

Por el mismo delito que el anterior, fueron juzgados también en la Sección segunda José Reyes y Manuel Porrás, para quienes pedía la acusación la pena de 125 pesetas de multa.

El Sr. Camacho, defensor de Reyes, se conformó con las conclusiones fiscales; no así el Sr. Morales, patrocinador del otro, que pidió se le absolviera.

Conformidad

Eduardo Jiménez Zambrano se conformó ante la Sala segunda con la pena de un mes y un día de arresto, que por un delito de lesiones tenía interesado el ministerio público se le impusiera.

BALLESTEROS

La lotería para los artríticos es indudablemente la «Piperazina Dr. Grau», pues sin gran reembolso les libra de enfermedades tan molestas como el artrismo, ciática, gota, arenillas, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Robo importante

El jefe del puesto de la Guardia civil de Algeciras, trasmite al Sr. Gobernador civil, la siguiente comunicación:

«En el día de hoy se ha presentado en el puesto de ésta cabecera, D. Guillermo Schneider, ingeniero de nacionalidad alemana, vecino de Bilbao, domiciliado Gran Via, núm. 27, denunciando al que suscribe que á las 6 horas del día de ayer partió de la ciudad de Marbella, provincia de Málaga, en unión de otro compañero de igual nacionalidad y acompañados de un arriero llamado Pedro, vecino de Estepona, dirigiéndose á la mina llamada de Curriel, propiedad de los señores Larios, donde llegaron al medio día con dirección á La Línea de la Concepción, y á las 16 horas del referido día fueron sorprendidos por cuatro hombres desconocidos, como de 25 á 30 años de edad, hablando uno de ellos catalán ó valenciano y armados todos de escopetas, los cuales le robaron al primero de los referidos ingenieros, una cartera de piel verde conteniendo diez billetes del Banco de España de 100 pesetas cada uno, cuatro de 50 pesetas, uno del Banco francés de 1.000 francos, uno del Banco alemán de 25 marcos, un reloj de oro alemán de repetición, cronómetro para ingenieros, de la casa Laengé, una cadena de oro con estuche bolsa monedero conteniendo unas 25 pesetas en plata, un alfiler de corbata con una perla y seis brillantes, un anillo de matrimonio con un diamante de dos quilates y medio, una petaca de plata con adornos en un ángulo figurando caballos y una corona y una cartera grande con documentos, planos y con instrumentos técnicos para ingenieros, y al segundo, ó sea al compañero unas cuatro ó cinco mil pesetas en billetes y otros objetos.

En su vista he dado las órdenes convenientes á los jefes de línea de esta Compañía, para la práctica de las debidas diligencias y avisó á los comandantes de puesto de Estepona, Marbella, Málaga, Bobadilla y Ronda, limítrofes al puesto en donde tuvo lugar el hecho.

Lo que tengo el honor de participar á la respetable autoridad de V. E. para

LA PIEL LA SANGRE. La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; éstos son mas peligrosos que útiles. Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado; no sólo purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino también reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior. En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por Botones, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas. donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbosos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo. Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer mas las manifestaciones que provengan de su existencia. Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado. Nos es superfluo decir que esta advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil, en este momento, por el empleo del Tratamiento racional depurativo desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada. Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo. Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos, sin resultado que anuncian por todas partes. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16 años). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia) Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9.- San Sebastián. Depósito en Cádiz: Restituto Matute, plaza Isabel II. En S. Fernando, M. Matute (Farmacia). En Sanlúcar, R. Matute (Farmacia Droguería).

su superior conocimiento, habiéndose entregado en el Juzgado el atestado. Dios guarde á V. E. muchos años.

Un invento notable

La rapidez en el telegrafo Madrid 12

Ayer tarde, á las siete, en la Central de Telégrafos se verificaron los ensayos de un nuevo aparato telegráfico inventado por el oficial del Cuerpo, D. Matias Balsera.

Con este aparato se obtiene gran rapidez y seguridad en la comunicación.

Las diferencias con el Hughes son notables. Con éste se comunican 23 letras por minuto, y con el nuevo se transmiten 55.

Los aparatos receptor y transmisor funcionan al mismo tiempo; con lo que desaparece la preparación del sincronismo.

Las llamadas se observan en el acto, y los errores de letras cometidos en la transmisión se corrigen muy fácilmente y se evitan.

Entre las muchas ventajas que posee el aparato inventado por el Sr. Balsera, una de ellas consiste en que el aparato receptor puede quedar abandonado por el telegrafista y continúa recibiendo los despachos sin error ninguno.

Muchas más ventajas podríamos indicar, todas las cuales demuestran que el nuevo aparato dará un resultado sumamente práctico.

Tanto el aparato Hughes, como el del señor Balsera, se manejan del mismo modo, pues la disposición del teclado en ambos aparatos es idéntica.

En las pruebas que ayer se verificaron se comunicó con Barcelona, manejándolo allí el oficial D. Antonio Castilla, y aquí, el oficial de la Central D. Luis Calle, uno de los premiados en el pasado concurso internacional de telegrafía práctica, celebrado en Turin.

Se transmitieron las palabras más difíciles por el sistema Hughes, y por el Balsera, dando los ensayos un resultado satisfactorio.

El inventor, Sr. Balsera, fué muy felicitado por los representantes de la Pen-

sa, en cuyo honor se celebraron las pruebas.

La Dirección general de Comunicaciones ha encargado al inventor varios aparatos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 14. San Nicasio Ob. y m. r.

SANTO DEL DIA 15. San Eusebio obispo y m. r.

ESTOMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de los cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la DISPEPSIA. las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis, con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.